



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 13 de diciembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 0205 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la IE de Educación Básica Regular nivel secundaria.

Presente. -

Asunto : REGISTRO DE LA ETAPA DE CIERRE DE LA ESTRATEGIA DE REFUERZO ESCOLAR EN SECUNDARIA

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 630-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Plan de Refuerzo Escolar -UGEL02-2023
MPT2023-EXT-0108472

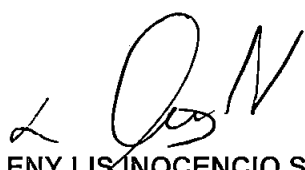
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle en atención al documento de la referencia a), mediante el cual la Dirección de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Secundaria, precisa que el periodo de registro de la etapa III De cierre, para el nivel de secundaria, será desde el 23 de noviembre del año en curso, **para ello se encuentra habilitado el Plan de Monitoreo N°127**, el cual estará activo para su respectivo registro, a través del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON), **hasta el día 18 de diciembre del presente**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente




DR. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE
OHBP/EAGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Dirección: Lote 02, Jirón Alfonso Bernal.
Montoya Mz B, San Martín de Porres.
(511) 615-5800 Anexo: 16039